ADICIONAL 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 063 DEL 20 DE FEBRERO DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MOCOA Y MARÍA CRISTINA MARÍN SOLARTE.

Entre **JHON JAIRO IMBACHI LOPEZ**, en su calidad de Alcalde del Municipio de Mocoa, Obrando en nombre y como representante legal de esta entidad de derecho publico, facultado para contratar mediante Ley 80 de octubre de 1993, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO, por una parte y por la otra parte la señora **MARÍA CRISTINA MARÍN SOLARTE,** identificada con la cédula de ciudadanía N° 69.009.654 de Mocoa,quién para efectos de este documento en adelante se denominará EL CONTRATISTA; hemos acordado suscribir el presente adicional al Contrato de prestación de servicios No. 063 del 20 de febrero de 2021, previo las siguientes consideraciones:

1. Que el municipio de Mocoa suscribió el contrato prestación de servicios No. 063 del 20 de febrero de 2021, con la señora **MARÍA CRISTINA MARÍN SOLARTE,** identificada con la cédula de ciudadanía N° 69.009.654 de Mocoa, que tiene por objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA LAS ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD PAS 2021**", por valor de **$28.911.033**

2. Que el plazo de ejecución del contrato es por NUEVE (09) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS, contados a partir del 22 de febrero de 2021, fecha de la firma del acta de inicio, quedando como fecha de terminación el 16 de diciembre de 2021.

3. Que el Secretario de Salud Municipal de Mocoa, mediante oficio de fecha 30 de noviembre de 2021 presenta al Alcalde Municipal solicitud de autorización de adición al contrato en mención, con un plazo de ejecución de DOCE (12) DÍAS más, por un valor de $1.176.042 m/cte., manifestando que se viene ejecutando acciones de la Dimensión Vida Saludable y Condiciones Transmisibles,la cual es un espacio de acción sectorial, transectorial y comunitario que busca garantizar el disfrute de una vida sana, en las diferentes etapas del ciclo de vida, promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables en los territorios cotidianos de las personas, familias y comunidades, así como el acceso a una atención integrada ante situaciones, condiciones y eventos transmisibles, con enfoque diferencial y equidad social, desde una perspectiva de desarrollo humano sostenible. La Dimensión pretende reconocer, estudiar, contextualizar e intervenir las causas intermedias y profundas de los impactos y desenlaces negativos relacionados con las enfermedades transmisibles prevalentes, emergentes y desatendidas. Sin lugar a dudas, es así como las acciones de la dimensión conducen a mejorar la calidad de vida y a tener un mayor control sobre la salud de los habitantes del municipio de Mocoa. Ahora bien, la Secretaría de Salud Municipal considera necesario dar continuidad con las acciones anteriormente, mencionadas, para la transformación positiva de situaciones y condiciones endémicas, epidémicas, emergentes, re-emergentes y desatendidas, para favorecer el desarrollo humano, social y sostenible en el Municipio de Mocoa. Por lo tanto, teniendo en cuenta que la Administración Municipal no cuenta con el personal suficiente para el cumplimiento de los objetivos descritos anteriormente, se hace necesario dar la continuidad al servicio que presta la profesional de la Dimensión de Vida Saludable y Condiciones Transmisibles en las diferentes actividades que le

ADICIONAL 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 063 DEL 20 DE FEBRERO DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MOCOA Y MARÍA CRISTINA MARÍN SOLARTE.

han sido encomendadas dentro de la administración mediante el contrato de prestación de servicios No. 063 del 20 de febrero de 2021.

4. Que el Alcalde del Municipio de Mocoa, mediante oficio de fecha 30 de noviembre de 2021, autoriza al jefe de la Secretaría de Salud Municipal, para que se proceda al trámite relacionado con la ADICIÓN EN PLAZO Y VALOR.

5. Que para soportar el pago de la adición la Alcaldía cuenta con disponibilidad presupuestal No. 2021003358 del 01 de diciembre de 2021, por valor de $1.176.042, expedido por el Profesional Universitario de Presupuesto Municipal.

6. Que se hace necesario adicionar plazo a la cláusula cuarta, adicionar un valor a la cláusula quinta del contrato y adicionar un certificado de disponibilidad presupuestal a la cláusula decima octava de asignación presupuestal.

Por lo expuesto anteriormente las partes,

ACUERDAN:

CLAUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo de ejecución inicial (9 meses y 25 días) estipulado en la cláusula cuarta del Contrato de prestación de servicios No. 063 del 20 de febrero de 2021, por doce **(12)** días más, quedando un plazo total de DIEZ (10) MESES Y SIETE (07) DÍAS, contados a partir del 22 de febrero de 2021, resultando como fecha final para el cumplimiento del contrato el día 28 de diciembre de 2021.

CLAUSULA SEGUNDA: Adicionar a la CLAUSULA QUINTA DE VALOR Y FORMA DE PAGO del contrato de prestación de servicios No 063 del 20 de febrero de 2021, la suma de UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y DOS PESOS ($1.176.042) MDA/ CTE. quedando el valor total del contrato por la suma de TREINTA MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL SETENTA Y CINCO PESOS ($30.087.075).

Detalle	Unid	Cant	V/ Unitario	V/r total
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA LAS ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD PAS 2021.	Días	12	$98.003,5	$1.176.042
Total				**$1.176.042**

***Parágrafo primero*:** El valor adicional será cancelado al cumplimiento del contrato, por un valorde UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y DOS PESOS ($1.176.042) MDA/ CTE. El pago deberá estar acompañado de: a) Informe de las actividades ejecutadas del contrato; b) Acta de

ADICIONAL 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 063 DEL 20 DE FEBRERO DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MOCOA Y MARÍA CRISTINA MARÍN SOLARTE.

cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. c) comprobante de pago de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales).

***Parágrafo segundo*:** el valor total del contrato incluido los adicionales queda de la siguiente manera;

Valor inicial del contrato:	**$28.911.033**
Adicional N° 01:	**$ 1.176.042**
Valor total del contrato	**$30.087.075**

CLAUSULA TERCERA: Adiciónese a la CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el Profesional Universitario de Presupuesto Municipal:

No. de CDP	2021003358	**F/ Expedición**	01/12/2021	**Vigencia**	31/12/2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RECURSO	VALOR
23190103 2319010301	FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA. Fortalecimiento de la vigilancia de eventos en salud pública en el municipio de Mocoa.	R-BALANCE-SGP-LIBRE-DESTINACIÓN-VIG-ANT	$1.176.042
TOTAL			**$1.176.042**

CLAUSULA CUARTA: Las demás cláusulas del Contrato de prestación de servicios No. 065 del 20 de febrero de 2021, continuaran vigentes y en los mismos términos del inicial.

FIN DE CLAUSULADO ADICIONAL

Para constancia se firma por las partes en la plataforma secop II.

Revisó:
Parte Jurídica: Dario Alejandro Guerrero Palacios
Jefe oficina de Contratación Municipal

Elaboró: Jenny Rosero Gomez
Profesional Univ. Oficina Contratación Mpal.